

**Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma *WebEx*.**

**Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.**

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Buenas tardes a todas las personas.

Siendo las 16 horas con 2 minutos del 25 de abril del 2023, les doy la bienvenida a la quinta sesión extraordinaria de carácter público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Como es de su conocimiento, el Consejo General, en sesión extraordinaria del 10 de abril del presente año, emitió el acuerdo identificado con la clave INE/CG257/2023, mediante el cual aprobó la integración y presidencias de las comisiones permanentes, por lo que a partir de esa fecha y hasta la primera semana de septiembre conduciré los trabajos de esta comisión.

Antes de continuar, me gustaría darle la bienvenida al consejero electoral, el maestro Arturo Castillo Loza, recientemente designado para integrar el Consejo General, y en virtud del acuerdo antes referido, para integrar también, esta comisión, así como el Comité de Radio y Televisión.

Estoy seguro de que, sus aportaciones a los trabajos que tenemos por delante serán valiosas para llevar a cabo con eficacia las actividades trazadas en nuestro Plan de Trabajo Anual.

Desde luego, agradezco la presencia del resto de las consejerías electorales, que forman parte de esta comisión, así como a las distintas representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo

Doy la bienvenida a nuestra Secretaria Técnica, Claudia Urbina, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, le pido que verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos y todas.

Me gustaría aprovechar este momento, consejero, para darle a usted, por parte de la Secretaría Técnica, la bienvenida como nuevo Presidente de esta comisión, y al consejero electoral, Arturo Castillo; y desde esta Secretaría les deseamos el mayor de los éxitos en sus encomiendas.

Procedo a pasar lista.  
Consejero electoral, Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** Presente.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejero electoral, Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** Presente.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejera electoral, Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Buenas tardes.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejera electoral, Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente, Secretaria Técnica.

Buenas tardes a todas y a todos.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejero Presidente, Martín Faz.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Presente.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Le informo que están presenten la totalidad de los integrantes con voto de esta comisión, por lo que existe *quórum* para sesionar.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** Álvaro Daniel Malvárez Castro, presente.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Presente

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Partido del Trabajo.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Presente. Buenas tardes a todos.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Partido Verde Ecologista de México.

**El Representante del PVEM:** Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Movimiento Ciudadano.

**El Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** Presente. Buenas tardes a todas y todos.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Morena.

**El Representante de Morena:** Buena tarde a todas y todos. Presente.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Está presente la totalidad de las representaciones de los partidos políticos.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Bien.

En virtud de que existe el *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito a la Secretaría Técnica, que dé lectura al proyecto de orden del día de la sesión, si es tan amable.

Adelante.

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Claro que sí, Consejero Presidente.

El orden del día previsto para la sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedo a su lectura.

Registro asistencia y verifico el *quórum*.

Aprobación del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de carácter público, celebrada el 22 de febrero del año en curso.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del consejero electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el periodo comprendido del 2 de septiembre de 2022 al 3 de abril de 2023.

3. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración el orden del día.

De no haber comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica que se sirva a tomar la votación correspondiente, así como sobre la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

Por favor, si es tan amable tomar la votación.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Gracias, Consejero Presidente.

Consulto a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión si se aprueba el orden del día, así como la anuencia para no entrar en detalle a todos los documentos, toda vez que estos fueron circulados con anterioridad.

Consejero electoral, Castillo...

A favor.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Tenemos un problema, consejero electoral, Arturo, no lo estamos escuchando, pero damos fe de que está a favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejero electoral, Espadas.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejera electoral, Ravel.

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejera electoral, Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** ¿Me escuchan?

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Sí, lo escuchamos.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** Perfecto.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Gracias, consejera electoral, Zavala.

Consejero Presidente, Faz.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Es aprobado, Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Dé cuenta, entonces, Secretaria, del primer punto del orden del día, si es tan amable.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de carácter público, celebrada el 22 de febrero del año en curso.

Quisiera precisar, antes de proceder a la consulta del consenso y votación de todas y todos ustedes, que la aprobación del acta mencionada por parte del consejero electoral, Arturo Castillo se hace con base al criterio originado en la novena sesión extraordinaria de esta comisión, celebrada el 5 de agosto de 2020, relativo a que, la aprobación del acta por parte del Consejero obedece a la revisión de la versión estenográfica respectiva.

Por otra parte, le informo, Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de parte de la oficina de la consejera electoral, Dania Ravel, mismas que se consideraron procedentes.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración esta acta.

Si no hubiera más comentarios en los términos que señaló, Secretaria Técnica, le solicito, por favor, tome la votación correspondiente.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consulto a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión si se aprueba el proyecto de acta mencionado.

Consejero electoral, Castillo.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejero electoral, Espadas.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejera electoral, Ravel.

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejera electoral, Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejero Presidente, Faz.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** A favor también.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Es aprobado, Consejero Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** De acuerdo.

Gracias.

Ahora le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el 2, si es tan amable, por favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del consejero electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos durante el periodo comprendido del 2 de septiembre de 2022 al 3 de abril de 2023.

Le informo, Presidente, que en el informe se actualizará la información del apartado de acción jurisdiccional respecto a la sentencia SUP-RAP-1471/2022 y acumulados.

Asimismo, le comento que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel y de la consejera electoral, Claudia Zavala, mismas que se consideran procedentes.

Si me permite, presentaré el punto.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Por supuesto, adelante.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Gracias.

El informe que se presenta a su consideración detalla, además de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas, la asistencia de las mismas y los proyectos...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

...por supuesto, adelante.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Gracias.

El informe que se presenta a su consideración detalla, además de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas, la asistencia de las mismas y los anteproyectos de acuerdo sometidos a consideración del Consejo General, los temas tratados en el seno de la comisión de conformidad con los planes de trabajo aprobados por el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral, a saber, prerrogativas en materia de financiamiento público y franquicias postales y telegráficas; registro de modificaciones a documentos básicos de partidos políticos nacionales, agrupaciones políticas nacionales y reglamentos de los partidos políticos; constitución de agrupaciones y partidos políticos nacionales, así como de partidos políticos locales; procedimiento para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales.

Asimismo, se da cuenta de las actividades realizadas en el marco de la consulta a las personas indígenas en materia de autoadscripción calificada.

De igual forma, la participación conjunta con la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a gubernaturas, en los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Por otra parte, se da cuenta de lo actuado por esta comisión respecto del Proceso Electoral Extraordinario para renovar una senaduría vacante en el estado de Tamaulipas, específicamente en los temas de los plazos relativos a la elección, el financiamiento públicos, los topes para gastos de precampaña y campaña, la convocatoria de la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente y el seguimiento a temas tales como: los convenios de coalición, las plataformas electorales y el registro de candidaturas.

Como es costumbre en esta comisión, se detallan sendos apartados los temas de estrategia de comunicación ciudadana y de acción jurisdiccional.

Para finalizar, extiende un agradecimiento hacia el consejero electoral, Uuc-kib Espadas y a su equipo de trabajo, por su guía y apoyo a la Secretaría Técnica, a todo el equipo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para la adecuada planeación y desahogo de las diversas actividades de la comisión durante su presidencia.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración.

Desde luego, el consejero electoral, Uuc-kib Espadas ha solicitado el uso de la palabra. Adelante.

Estoy atento en el chat por si a través de esa vía, desean solicitar el uso de la palabra.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejero Presidente.

En primera instancia, quiero decir que ha sido un periodo de grandes satisfacciones. Esta comisión, como saben, es donde realmente me siento en casa y más allá de la enorme cantidad de trabajo que rutinariamente tenemos y que el eficiente equipo, principalmente directoras de la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas, realiza de forma ágil que, hasta pareciera se trata de un trabajo fácil, pero que no lo es.

Quiero expresar una gran satisfacción por cumplir con estas tareas y desde luego, hubieran sido imposibles sin el profesionalismo y dedicación a la que todos los colaboradores del área apostaron su tiempo y su esfuerzo.

No puedo sino destacar de manera particular, el complejo proceso que nos llevó a aprobar los lineamientos de autoadscripción calificada indígena, va más allá de su importancia política que no es menor, nos llevó a un debate profundo a discutir cosas que este órgano tienen que discutir necesariamente, para encuadrar su acción en un país sumamente complejo, con relaciones sociales y entre los distintos pueblos mexicanos, como consecuencia también complejos, y una vez más, esto es un esfuerzo del que todos quienes participamos en esta comisión, nos podemos sentir enormemente satisfechos.

Finalmente, desearle el mayor de los éxitos al Consejero Presidente, Martín Faz. Sé que va a ser una conducción acertada y de un trabajo intenso, pero sé que encontrará un trabajo profundamente interesante y satisfactorio por su materia misma y como parte de una colaboración con este desarrollo democrático, con el que todas estamos comprometidas.

Gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejero electoral.

Sigue a su consideración de quienes integramos esta...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**



...estamos comprometidas.

Gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejero electoral.

Sigue a su consideración de quienes integramos esta comisión, el informe señalado.

Consejera electoral, Zavala, adelante si es tan amable, por favor.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejero Presidente.

Primero, agradecer el trabajo realizado durante este periodo del 2 de septiembre de 2022 al 3 de abril de 2023, que coordinó el consejero electoral, Uuc-kib Espadas.

Parece que, los temas que se ven en esta comisión, en el comité, son temas de mayor relevancia para la vida democrática y en particular, para la vida interna de los partidos políticos, porque son las reglas al exterior y al interior.

Con la figura de las agrupaciones políticas nacionales que en este caso nos reportan las actividades, quiero tomar un tema que es relevante, tiene que ver con los avances que llevamos en la adecuación de las normas estatutarias de los partidos políticos, que refleja este informe y hay varios partidos políticos todavía con pendientes, el que ha sido integral y que conocíamos en Consejo General fue el Partido Verde Ecologista de México.

Sin embargo, sigo notando del propio informe que, tanto los partidos políticos como las agrupaciones políticas, todavía tienen pendientes respecto de los temas que, tienen que ver con violencia política contra las mujeres por razón de género.

Hay un tema que es importante, en la Dirección Ejecutiva se revisaron y se analizaron diversos protocolos, un protocolo, 14 reglamentos de Movimiento Ciudadano, un protocolo de Partido del Trabajo, cinco reglamentos del Partido Revolucionario Institucional y lo que se analiza es que cumplan con las cuestiones... las reglas estatutarias previstas y que se apeguen a ello para la elaboración de los reglamentos.

No obstante, sí quisiera pedir un trabajo aquí, sé que el área tiene bastante trabajo, pero sí, adicionar un resumen de contenido de estos protocolos y de estos reglamentos, valdría la pena que contáramos con ello, nosotras y nosotros como integrantes de la comisión, para no ser ajenos en los procesos internos, porque muchas veces tendremos un reflejo de estos reglamentos o de estos protocolos, cuando tengamos que atender algunas cuestiones o asuntos en otras materias. Lo mejor, es tener un conocimiento general de cuál es el contenido de estos reglamentos.

Sé que no nos pronunciamos sobre la legalidad o constitucionalidad de ello, sino solo que se adecuan a la norma estatutaria, pero valdría la pena que tuviéramos esa información para tener el reflejo de qué es lo que existe, con qué reglas existe y, en su momento, si es que se llega a requerir, también aplicar la norma estatutaria en los términos que han sido delimitados, incluso en materia de capacitación es importante que nuestros integrantes, nuestros miembros integrantes de las juntas distritales, de las juntas locales, sobre todo en las vocalías de capacitación que tienen esta línea de acción referida a la capacitación en derechos humanos y, sobre todo, con enfoque de derechos de las mujeres o grupos en situación de vulnerabilidad, manejen los documentos para que al momento de capacitar, posteriormente capaciten a personas que tienen vínculos o están relacionadas con los partidos políticos.

Sería un documento útil saber el contenido, ver cómo se ha definido al interior de los partidos políticos, y en su caso, socializar en estos cursos de capacitación o hacer referencias o análisis comparativos, respecto de buenas prácticas, eso puede ser o las ausencias, o las buenas prácticas, y que los mismos partidos políticos tengan un reflejo de información entre ellos.

Así que, con gusto acompaño la presentación de este informe que en poco tiempo pues son temas muy sustantivos, creación de partidos políticos locales, agrupaciones políticas, el procedimiento de verificación de los padrones de las personas afiliadas a los partidos políticos, lo que se...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

... de partidos políticos locales, agrupaciones políticas, el procedimiento de verificación de los padrones de las personas afiliadas a los partidos políticos, lo que se definió en paridad en gubernaturas de Coahuila y el Estado de México, la consulta indígena en materia de autoadscripción calificada, etcétera. Temas importantes que, son transversales para las actividades que realizamos y están hechos, incluso, judicializados y tenemos criterios sólidos.

Entre ellos, por ejemplo, todavía nos reportaron el último tema que tiene que ver con la aspiración a ser un partido político de una agrupación indígena, en el que, no se logró el cometido, pero esta es información que nutre la discusión pública y que nutre también a los partidos políticos y, por supuesto, a todas y a todos nosotros como integrantes de este órgano colegiado, pero debe nutrir al personal del Instituto Nacional Electoral, en general.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Gracias y felicidades, consejero electoral, Uuc-kib por la coordinación, al área por supuesto siempre por su trabajo que tan comedidamente nos presenta. Gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, a usted consejeros electorales, por sus comentarios.

Tiene el uso de la palabra, Julio César Cisneros. Adelante, por favor.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Buenas tardes a todas y a todos nuevamente.

Varias cosas. La primera, reconocer el trabajo que se llevó a cabo con el consejero electoral, Uuc-kib y augurar grandes triunfos con el Consejero Presidente Faz que se incorpora.

En relación a lo que comentaba la consejera electoral, Zavala, no está demás ese informe, pero ese informe se va a actualizar con el paso del tiempo.

¿Por qué lo digo? Ahora varios partidos políticos, sí y reconozco que el Partido Verde, es ahora el único que ya realizó todas las modificaciones mandatadas por las autoridades jurisdiccionales.

Creo que la siguiente privada viene el Partido Acción Nacional los demás partidos políticos estamos trabajando en nuestros trabajos para que nuestros órganos partidarios cumplamos con lo que nos falta.

En nuestro caso, es la paridad sustantiva y lógicamente, conforme a esta reforma estatutaria que se está programando realizarla en tiempo y forma, también ahí viene el mandato que nos va a realizar el Consejo General y que, está corriendo por parte del Partido Verde Ecologista de México y va a empezar a correr por parte del Partido Acción Nacional, lo que es la adecuación a toda la norma reglamentaria de cada uno de los institutos políticos.

¿A qué voy con esto? Que el informe que está pidiendo la consejera electoral, Zavala sí se va a poder hacer, pero no en el día de mañana. Porque se tiene que cumplir esos plazos de los seis meses a partir de nuestra aprobación a la reforma estatutaria.

Les digo, estamos trabajando en la elaboración de nuestro congreso, se va a llevar a cabo, incluso, tuvimos acercamiento con Prerrogativas para ciertas asesorías y vamos en tiempo y forma con la única parte que nos hace falta de nuestra adecuación a nuestros tres documentos básicos: que es la paridad sustantiva, de ahí va a venir el plazo para reformar nuestros reglamento se va a hacer en tiempo y forma y conforme a ese vencimiento, a lo mejor pudiera ser paulatino cada instituto político, pero, con el tiempo a lo mejor sí se pudiera estar consiguiendo este informe, pero ahorita yo creo que sería apresurado el obtenerlo en días próximos. Gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Sigue el punto a su consideración.

Adelante, Secretaria, si es tan amable.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Gracias, nada más para comentar a la consejera electoral, Zavala que, en efecto, estos reglamentos y protocolos, son dinámicos, van cambiando, todo lo tenemos publicado en la página de internet de los partidos y hemos recibido con su, digo, en la página de Internet del Instituto hemos recibido de repente llamadas de las vocalías como usted bien lo menciona y, pues, se les manda la liga para que ellos puedan estar checando.

No tenemos en la Secretaría técnica como un programa de hacer en resumen, nada más que sí pediríamos como, cuál es la periodicidad con qué quieren ese informe...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...en la Secretaría Técnica como un problema de hacer un resumen, nada más que sí pediríamos como cuál es la periodicidad con que quieren ese informe respecto a los protocolos, porque es cierto, creo que el Partido Verde Ecologista de México es el único que tiene un protocolo, porque hay un protocolo de otro partido que ya es antiguo y que realmente no está adecuado a su normativa.

Pero nosotros no tendríamos como algún problema, pero sí a la mejor en corto poder checar la periodicidad con que quisieran tener este informe.

Gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración el punto.

En primera ronda, ¿alguna intervención?

Bien, de no ser el caso, si hubiera alguien en segunda ronda que deseara hacer alguna intervención.

Consejera electoral, Zavala, si es tan amable.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Nada más para precisar, Consejero Presidente, que existe la liga en este tipo, pero es una del resumen de contenido de los reglamentos de los partidos presentados para su registro, que tienen fechas del 29 de septiembre del 2022, los que están aquí en este informe.

Porque creo tenemos que recuperar buenas prácticas, porque entiendo que se elaboraron con una visión de las reglas establecidas para violencia política, de los avances que hemos tenido.

Solo esto, no es de todo, pero incluso si se genera algún tema, no sé si existe ese documento, y si no yo con el *link* que me hagan llegar, puedo hacer ese trabajo con mi equipo.

Gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejera electoral.

¿Algún otro comentario?

De no ser así, le solicito, por favor Secretaria Técnica, que se sirva tomar la votación correspondiente.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Gracias.

Se me olvidó comentar, Consejero Presidente, extender el agradecimiento a todas las y los consejeros integrantes, así como las representaciones de los partidos en este periodo de la coordinación de trabajos del consejero Espadas.

Ahora sí, consulto a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión si se aprueba el informe mencionado.

Consejero Castillo.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejero electoral, Espadas.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejera electoral, Ravel.

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejera electoral, Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria Técnica.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Consejero Presidente, Faz.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** Gracias.

Es aprobado, Consejero Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**La Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza:** El tercer asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

En esta ocasión, consistió en la aprobación del informe enlistado en el punto 2 para someterlo a consideración de Consejo General, así como un informe o resumen de los reglamentos que aparecen en el propio informe sobre su contenido.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretaria Técnica.

Si no hay más comentarios y no habiendo, desde luego damos por presentado este recuento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 29 minutos del 25 de abril de 2023, se levanta la sesión y les agradezco su asistencia.

Nos veremos en un rato más, quienes forman parte del Comité de Radio y Televisión.

A continuación, tenemos una sesión de carácter privada de la misma comisión.

Buena tarde, nos vemos en un rato más.

### **Conclusión de la Sesión**